



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Gobernación Provincial Limarí

OVALLE, 14 SET. 2010

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; y la Resolución Exenta 151 del 09 de febrero de 2010 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Planificación - Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la región de Coquimbo y la Gobernación Provincial de Limarí ; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la Resolución Exenta N° 449 de fecha 26.07.2010, de esta Gobernación Provincial que aprueba los términos de referencias para esta Licitación.

CONSIDERANDO:

- Que, la Gobernación Provincial requiere realizar la adquisición de ropa de cama (Sábanas y Frazadas) para personas beneficiarias del **PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION PROVINCIAL DE CHILE SOLIDARIO**

Se llama a licitación pública en el portal

COMERCIALIZADORA EL RAPIDO LTDA.	76.017.552 - 8
UARAC Y CIA	50.100.240 - 2
FERNANDO SANCHEZ E HIJOS Y CIA LTDA.	50.159.080 - 0
EXXPRESSVIRTUAL	7.938.776 - 2
LAURA SUSANA NAVARRO AROSTEGUI	8.833.435 - 3
CASA Y ESTILO	99.505.050 - 1
SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.	78.094.280 - 0
COMERCIAL E INDUSTRIAL KAMACOLOR LTDA.	87.817.500 - K
MARCELO ALEJANDRO QUEZADA PEREZ	10.545.751 - 0
RECUPERADORA TEXTIL LIMITADA	87.860.400 - 8
DEPOSITO DE TELAS YARUR	83.763.300 - 1
FIBROPLAS LTDA	77.338.960 - 8
MALL PLAZA LA SERENA	81.201.000 - K
RAMON UBILLA OVIEDO	6.053.084 - K
SOC. DE SERV. GRLES .E INV. TORRES Y POBLETE	79.640.320 - 9
LORENZO JIMENEZ E HIJOS LTDA.	79.636.400 - 9
IMPORTADORA EXCELLENT	8.089.509 - 7

Que, su contratación se hará a través del Portal Chilecompra, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente; se dicta la siguiente:

0597

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

- 1.- **RESUELVESE** la adquisición de ROPA DE CAMA (sábanas y Frazadas) para beneficiarios del PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION PROVINCIAL DEL CHILE SOLIDARIO, (ID N° 1343 - 12 - L110), **Adjudicase** dicha adquisición y **Aceptase** la oferta presentada por el siguiente proveedor:

COMERCIAL E INDUSTRIAL KAMACOLOR LTDA 87.817.500 - K

- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación al Presupuesto del Programa Chile Solidario.
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- Notifíquese a los oferentes en la forma establecida en la ley N° 19.886.

Anótese, Regístrese, Refréndese y Notifíquese.



[Handwritten signature]
SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

[Handwritten signature]
SEVB/CTB/CFM

Distribución

- OF. DE PARTES
- OF. DE FINANZAS